

SESIONES ORDINARIAS

2025

ORDEN DEL DÍA N° 1077

Impreso el día 22 de septiembre de 2025

Término del artículo 113: 1° de octubre de 2025

COMISIÓN DE POBLACIÓN
Y DESARROLLO HUMANO

SUMARIO: **Actividades** desarrolladas por el 134° aniversario de la fundación de la localidad de Bandera, provincia de Santiago del Estero, celebrado el día 13 de agosto de 2025. Expresión de beneplácito. **Campitelli, Neder, Montoto y Daives.** (4.225-D.-2025.)

Dictamen de comisión*Honorable Cámara:*

La Comisión de Población y Desarrollo Humano ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Campitelli y otras/o señoras/or diputadas/o, por el que se expresa beneplácito por las actividades que se llevarán a cabo en la conmemoración del 134° aniversario de la fundación de la localidad de Bandera, provincia de Santiago del Estero, a celebrarse el 13 de agosto de 2025; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar beneplácito por las actividades que se llevaron a cabo en la conmemoración del 134° aniversario de la fundación de la localidad de Bandera, provincia de Santiago del Estero, celebrado el 13 de agosto de 2025.

Sala de la comisión, 16 de septiembre de 2025.

*Natalia S. Sarapura. – Varinia L. Marín. –
Alejandro Vilca. – Nancy Sand. – Estela
M. Neder. – Constanza M. Alonso. –*

*Marcela Antola. – Jorge Chica. – Mónica
Frade. – Andrea Freites. – Martín
Maquieyra. – Pablo Outes. – Lorena
Pokoik.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Población y Desarrollo Humano, al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Campitelli y otras/o señoras/or diputadas/o por el que expresa beneplácito por las actividades que se llevarán a cabo en la conmemoración del 134° aniversario de la fundación de la localidad de Bandera, provincia de Santiago del Estero, a celebrarse el 13 de agosto de 2025. Luego de su estudio, resuelve dictaminarlo favorablemente, con modificaciones.

Natalia S. Sarapura.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por las actividades protocolares y destacadas, que se llevarán a cabo en el marco de la conmemoración del 134° aniversario de la fundación de la localidad de Bandera, cabecera del departamento Belgrano, provincia de Santiago del Estero, a celebrarse el próximo 13 de agosto.

*Celia Campitelli. – Ricardo Daives. – María
L. Montoto. – Estela M. Neder.*